



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (I)

OBJETO: CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CABANILLAS (FASE 1)

En la Casa Consistorial de Cabanillas, siendo las 13:30 horas del día 18 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el pliego regulador, en relación con la licitación del contrato de obras de ampliación de las instalaciones deportivas municipales de Cabanillas (Fase 1).

La Mesa, designada mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, con ocasión de la aprobación del pliego regulador de la contratación, tal y como consta en el expediente, queda constituida por los siguientes miembros:

Presidenta:

- Raquel Paz Aperte

Vocales:

- Vocal: Pablo Arellano Iranzu
- Vocal: Uriel Arellano Rodríguez
- Vocal: Luis Cornago Rodríguez
- Vocal-Secretaria: María Ortega Aicua

La relación de empresas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma al procedimiento, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, es la siguiente:

1. LACUNZA HERMANOS, S.L.
2. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.
3. ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.

1º.- APERTURA SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

En primer lugar, se procede a la apertura por la Mesa del **sobre A "Documentación administrativa"**. Examinado y analizado su contenido, los componentes de la Mesa consideran que la documentación aportada por las tres empresas es correcta y cumple los requisitos exigidos en el pliego regulador, por lo que se admiten las presentes licitaciones.

Consecuentemente, **La Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes acuerda:**

Único.- Admitir a la licitación a las licitadoras siguientes:

- LACUNZA HERMANOS, S.L.
- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.
- ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.



2º.- APERTURA SOBRE B "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR"

A continuación, se procede a la apertura por la Mesa del **sobre B** "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas", sobre que contiene la propuesta técnica.

Examinada la documentación aportada por las licitadoras, por la Mesa de Contratación se ha procedido a la revisión de las mismas y la Mesa considera preciso solicitar informe a D. Luis Cornago Rodríguez, redactor del proyecto y a D. Javier de Carlos Lafraya, arquitecto asesor municipal, para la evaluación y puntuación de las propuestas técnicas de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Realizadas las anteriores actuaciones, la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Único.- Encargar a D Luis Cornago Rodríguez y a D. Javier de Carlos Lafraya el estudio y análisis de la documentación técnica presentada y la realización de un informe de valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas aportada por las empresas licitadoras.

Se dio por terminado el acto a las 13:45, levantando el Sr. presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que, como secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

VOCALES

URIEL ARELLANO



LA SECRETARIA

PABLO ARELLANO



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (II)

OBJETO: CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CABANILLAS (FASE 1)

En la Casa Consistorial de Cabanillas, siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el pliego regulador, en relación con la licitación del contrato de obras de ampliación de las instalaciones deportivas municipales de Cabanillas (Fase 1).

La Mesa, designada mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, con ocasión de la aprobación del pliego regulador de la contratación, tal y como consta en el expediente, queda constituida por los siguientes miembros:

Presidenta:

- Raquel Paz Aperte

Vocales:

- Vocal: Pablo Arellano Iranzu
- Vocal: Uriel Arellano Rodríguez
- Vocal: Luis Cornago Rodríguez
- Vocal-Secretaria: María Ortega Aicua

VALORACIÓN DEL SOBRE B "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR".

Los arquitectos encargados de la valoración técnica presentan el informe de valoración de la documentación contenida en el "Sobre B", cuya apertura se produjo, según consta en el expediente de PLENA, el pasado 18 de diciembre.

Conforme al Pliego la puntuación máxima es la siguiente:

- Memoria explicativa del planeamiento de la obra y su desarrollo: hasta 20 puntos
- Plan de obra: hasta 10 puntos

La mesa asume el informe técnico, de fecha 20 de diciembre, con sus valoraciones y lo aprueba por unanimidad, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, arrojando el siguiente resultado:

Licitador	Memoria explicativa				Parcial (Max.20)	Plan de obra		Parcial (Max.10)	Total (Max.30)
	Conoci- miento trabajos	Desarrollo obra y problemática	Estudio adecuado materiales	Medios materiales y humanos aportados		Planteamiento Cronológico	Viabilidad y accesos		
ERKI	4	3	4	3	14	5	4	9	23
LACUNZA	5	5	4	5	19	5	5	10	29
OSES	4	3	4	5	16	5	4	9	25



Se dio por terminado el acto a las 12:20, levantando el Sr. presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que, como secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

VOCALES

URIEL ARELLANO



LA SECRETARIA

PABLO ARELLANO



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (III)

OBJETO: CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CABANILLAS (FASE 1)

En la Casa Consistorial de Cabanillas, siendo las 13:15 horas del día 21 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el pliego regulador, en relación con la licitación del contrato de obras de ampliación de las instalaciones deportivas municipales de Cabanillas (Fase 1).

La Mesa, designada mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, con ocasión de la aprobación del pliego regulador de la contratación, tal y como consta en el expediente, queda constituida por los siguientes miembros:

Presidenta:

- Raquel Paz Aperte

Vocales:

- Vocal: Pablo Arellano Iranzu
- Vocal: Uriel Arellano Rodríguez
- Vocal: Luis Cornago Rodríguez
- Vocal-Secretaria: María Ortega Aicua

APERTURA Y VALORACIÓN DEL "SOBRE C" DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS AUTOMÁTICOS, MEDIANTE FÓRMULAS.

Habiendo sido configurada a través del portal de contratación de Navarra, el señalamiento para la apertura de la oferta incluida en el "sobre C" para el día 21 de diciembre de 2023 a las 13:15 horas, se procede, a través de PLENA, a su apertura y consiguiente valoración.

Conforme al Pliego la puntuación máxima es la siguiente:

- Oferta económica: hasta 50 puntos
- Garantías complementarias: hasta 10 puntos
- Criterios sociales: hasta 10 puntos

Las ofertas presentadas por las 3 empresas licitadoras admitidas son las siguientes:

1. LACUNZA HERMANOS, S.L.

- Oferta económica: **389.458,60 € (SIN IVA)**
- Garantía complementaria: **5 años**
- Criterios sociales:
 - Subcontratación: **15%**
 - Acciones sensibilización/formación a la plantilla: nº horas: **12**

2. ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.

- Oferta económica: **415.049,11 € (SIN IVA)**



- Garantías: **5 años**
- Criterios sociales:
 - Subcontratación: **15%**
 - Acciones sensibilización/formación a la plantilla: nº horas: **12**

3. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.

- Oferta económica: **368.400,00 € (SIN IVA)**
- Garantías: **5 años**
- Criterios sociales:
 - Subcontratación: **15%**
 - Acciones sensibilización/formación a la plantilla: nº horas: **8**

Seguidamente se procede a la puntuación, de lo que se obtiene el siguiente resultado:

Licitador	Oferta económica	Criterios sociales	Garantía	TOTAL PUNTOS
Lacunza hermanos, S.L.	47,3	10	10	67,30
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	50	9,33	10	69,33
ERKI Construcción sostenible, S.L.	44,38	10	10	64,38

En consecuencia, el resultado de la **valoración final** ha quedado como sigue:

	Lacunza	Osés	ERKI
Propuesta sobre B	29	25	23
Propuesta sobre C	67,30	69,33	64,38
SUMA TOTAL	96,30	94,33	87,38

3º.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Realizadas las anteriores actuaciones, **la Mesa, por unanimidad, acuerda:**

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas admitidas en el presente procedimiento y que no han sido declaradas anormalmente bajas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego regulador, resultando el siguiente orden:

1. LACUNZA HERMANOS, S.L.
2. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.
3. ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.

Segundo.- Realizar la propuesta de contratación a favor de la empresa LACUNZA HERMANOS, S.L., por ser la que mayor puntuación ha obtenido.



Tercero.- Conceder a la citada empresa un plazo de 7 días naturales para la presentación de la documentación contenida en la cláusula 14ª del Pliego, a través de PLENA.

Cuarto.- Proceder a la incorporación de la presente acta en el expediente de contratación de referencia.

Se dio por terminado el acto a las 14:05, levantando el Sr. presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que, como secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA

VOCALES

URIEL ARELLANO

PABLO ARELLANO



